

RECOMENDACIONES DE CCOO PARA PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE FP

(ante la propuesta remitida a la Comisión de Trabajo del Consejo Regional de la FP 13-2-17)

Desde CCOO venimos insistiendo, desde que se ha constituido y activado el Consejo Regional de la FP, en la necesidad de tener una visión integral de la Formación Profesional. Esto supone disponer de un diagnóstico amplio de la situación de oferta y demanda, tanto en el subsistema de la FP del Sistema Educativo como en el subsistema de la FP de Empleo, puesto que, tanto por lo que plantea la normativa como por la propia lógica de gestión y aprovechamiento eficiente de recursos, la cualificación profesional de los trabajadores y trabajadoras es un eje básico de la mejora de las condiciones de vida y trabajo, además de un requisito imprescindible para la transformación del modelo productivo hacia la sostenibilidad socioeconómica y ecológica.

Desde la citada premisa, consideramos que la comisión de trabajo de “Análisis de las necesidades de Formación Profesional” ha adolecido, significativamente, de falta de aportación de datos por parte de la Administración (tanto respecto al sistema educativo como respecto al sistema de empleo). Esto CCOO lo ha manifestado reiteradamente tanto de forma verbal en las distintas reuniones de la Comisión y en la propia Comisión Permanente y el Pleno del Consejo, como por carta enviada al Consejero de Educación como presidente en ejercicio del Consejo Regional de la FP.

La mayor parte de los datos que solicitamos existen, incluso ya tabulados y tratados, puesto que son los que la Administración utiliza habitualmente, con lo que nos parece más indignante aún la falta de comunicación de los mismos a las distintas organizaciones que componemos el Consejo Regional de la FP. Sin esos datos no se puede realizar un diagnóstico integral de la situación de la FP en Madrid y, por tanto, es inviable hacer un diseño de estrategia o reformular el modelo de FP, tanto en el sistema educativo como en el de empleo.

A pesar de toda esta desagradable situación, que en definitiva ha truncado las posibilidades de utilidad de la Comisión de Trabajo, CCOO ha mantenido su compromiso con el Diálogo Social y ha participado en todas las reuniones, realizando aportaciones concretas respecto al modelo (diagnóstico de deficiencias y propuestas de mejora), respecto los datos disponibles y respecto a propuestas de priorización de oferta de acciones formativas. Por eso, tras analizar la lista de “Recomendaciones para la planificación futura de la oferta educativa de la FP” que la Administración traslada para la reunión de la Comisión de Trabajo del 13 de febrero, y con toda la información y trabajo que la organización ha realizado durante años en la FP del sistema educativo, CCOO manifiesta y realiza las siguientes aportaciones:

- El texto debe estar redactado con lenguaje inclusivo. Por ejemplo, decir “alumnado” en lugar de “alumnos”.
- CCOO considera necesario, dada la contrastada y notable insuficiencia de oferta, incorporar un **nuevo Eje** que se denomine **“Incremento de la oferta de FP en centros públicos”**. Como medidas adscritas a este eje estarían:
 - Incremento en centros públicos de la oferta de Ciclos Formativos en los que exista demanda, y en los que exista inserción laboral significativa contrastada. Garantizando oferta suficiente en cada territorio de la región (oferta replicada por cada DAT).
 - Implantación y/o incremento de oferta en centros públicos de Ciclos Formativos en los que exista interés estratégico, debido a que pueden favorecer el cambio hacia un modelo productivo sostenible socioeconómica y ecológicamente.
 - Regulación de los Centros Integrados de FP para que mejore la democracia en su gestión y para que puedan ofertar acciones formativas del subsistema de formación para el empleo, e incrementar el número de dichos Centros Integrados. De forma que el horario del funcionariado docente pueda imputarse tanto a ciclos formativos como a dichas acciones del subsistema de FP para el Empleo. Esto permitiría una mayor eficiencia en los recursos públicos y una mejora en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de contribuir a crear empleo docente de calidad.
- CCOO considera necesario incorporar un **nuevo Eje** que se denomine **“Mejorar los equipamientos e instalaciones de los centros públicos que imparten FP”**. Como medidas adscritas a este eje estarían:
 - Realización de un diagnóstico de necesidades respecto a las instalaciones y equipos existentes.
 - Diseño de un Plan de Actuación e Inversión urgente para resolver las deficiencias detectadas y procurar las mejoras necesarias, acompañado por una memoria económica que determine las partidas y actuaciones concretas y su calendarización, centro a centro.
- CCOO considera necesario un **nuevo Eje** que se denomine **“Mejorar la formación inicial y continua del profesorado de FP”**. Como medidas adscritas a este eje estarían:
 - Implantación en universidades públicas de oferta suficiente del Master Pedagógico o titulación equivalente, para profesorado de FP (especialmente para aspirantes a Profesorado Técnico sin titulación universitaria para acceder al Master).
 - Diagnóstico adecuado de las necesidades de formación del profesorado para cada Familia Profesional, tanto en aspectos técnicos de su campo profesional como respecto a habilidades didácticas y tecnológicas.

- Diseño de un Plan de Formación Continua específico para profesorado de FP, que atienda las necesidades detectadas. Deberá ir acompañado por una memoria económica que determine las partidas y actuaciones concretas y su calendarización, especialidad por especialidad.

Por otra parte, respecto a los Ejes que propone la Administración, CCOO propone las siguientes modificaciones:

- **En el eje “Orientar la FP a la Demanda Laboral”:**
 - En el subapartado 1 indicar que los nuevos planes de estudio serán desarrollos de los RD de Título y no desregulaciones de los mismos. Y que los denominados “Proyectos propios” solo se usarán con carácter “piloto” y de forma restringida para cada familia profesional para, posteriormente, y tras su evaluación, elevar sus aportaciones e innovaciones a los Decretos autonómicos de cada título.
 - Eliminar el subapartado 3 puesto que lo subsume uno de los ejes que el sindicato propone (el de “Incremento de la oferta de FP...”).
 - En el subapartado 5, CCOO propone eliminar la última parte del párrafo que dice “...y aumentar su participación [de las empresas] en la formación de los alumnos matriculados en ciclos formativos de FP”.
 - Asimismo, CCOO propone crear un subapartado más en este Eje, que diga: “Mejorar el análisis de la inserción laboral de las personas tituladas en FP”. Por ejemplo, realizando mejores análisis longitudinales de la evolución de la situación de empleo de estas personas, analizando la concordancia entre cualificación obtenida y cualificación del puesto de trabajo desempeñado, y analizando indicadores de la calidad del empleo conseguido (en su caso) o de las prestaciones recibidas si está en desempleo.
- **En el Eje “Adaptar la oferta de plazas de FP de la Red de centros públicos a las necesidades del alumnado”, CCOO propone:**
 - Eliminar el subapartado 6 que propone “Incrementar oferta de Ciclos de FPB...”.
 - Introducir un subapartado que diga “Favorecer la incorporación de alumnado ACNEE a la FP, dotando de recursos a los centros. Mediante la creación de Departamento de Orientación en centros específicos de FP y aumentando y dotando de forma suficiente de profesionales la Red de Orientación de todos los centros que impartan FP (PT de Servicios a la Comunidad, Orientadores/as, maestros y maestras de PT y AL, Integradores/as Sociales en su caso). Y mediante el diseño de estrategias de acogida y acompañamiento socioeducativo para este alumnado”.

- En el Eje “Mejorar la Orientación y Difusión de la oferta de FP”, CCOO propone:
 - Creación de Departamentos de Orientación en centros específicos de FP y con dotación suficiente de profesorado (especialmente Orientadores/as y PT de servicios a la Comunidad).
 - Aumento de la dotación de profesorado adscrito al Departamento de Orientación en los centros que se imparte FP y ya existe tal departamento (especialmente Orientadores/as y PT de Servicios a la Comunidad).
 - Aplicación urgente de acciones para la acreditación de competencias profesionales a los trabajadores y trabajadoras de un variado grupo de Familias Profesionales, para favorecer la convalidación parcial de módulos y su matriculación, y poder así completar los que necesiten para lograr titulaciones de FP educativa o Certificados de Profesionalidad.

Madrid, a 15 de febrero de 2017.